



Nº: 13 “CIRCULAR QUE INFORMA PROCEDIMIENTO QUE DEFINIÓ LISTA DE ESPERA 8° BÁSICO 2017 A 1° MEDIO 2018”

31 de Julio, 2017.

Objetivo: Comunicar a los apoderados de los alumnos de 8° Año Básico procedimiento que definió lista de espera en proceso de continuidad de estudios en Enseñanza Media 2018.

Estimados Padres y Apoderados:

Me dirijo a ustedes para informarles del procedimiento realizado para llenar vacantes 78 a la 85 y orden de lista de espera desde el N° 1 al 17.

Para realizar este procedimiento, se informó a los padres y apoderados vía comunicación con los alumnos, correo electrónico o llamado telefónico el día miércoles 5 de julio de 2017. Dicho procedimiento consistió en realizar sorteo para llenar cupos disponibles, el pasado lunes 24 de julio de 2017 a las 08:00 horas en el Salón B de nuestro colegio, con la presencia de 6 apoderados 4 inspectoras y una profesora del colegio. A cargo de este proceso Miss Marcela Valdés, Directora y Miss Yany Jara, Coordinadora Técnica.

Con el objeto de transparentar el proceso y entregarles información relevante especialmente a los padres y apoderados de los alumnos que forman parte de la lista de espera, les hago llegar la “Circular N°13”, pues deben tener una alternativa de colegio que les dé continuidad de estudios en Enseñanza Media a sus hijos e hijas, en caso que nosotros no podamos otorgarles un cupo para Primer Año Medio en el año escolar 2018.

Les recuerdo que el procedimiento para asignar cupo se realizó de acuerdo al reglamento del proceso de admisión establecido por Decreto N° 0152 del Ministerio de Educación de fecha 19/05/2016, el cual estableció los siguientes criterios de prioridad:

- Existencia de hermanas o hermanos que se encuentran matriculados en el colegio
- Estudiantes prioritarios de acuerdo a la normativa vigente
- La condición de hija o hijo de algún funcionario del colegio
- Ser alumno del colegio desde kínder (Criterio colegio).

Una vez ordenada la lista de todos los alumnos de 8° Básico a 1° Medio por los criterios de prioridad, se procedió a realizar el siguiente sorteo:

- Un primer sorteo entre los trece alumnos de antigüedad 1° básico para llenar 8 cupos, (N° 78 al 85).
- Un segundo sorteo que ordenó a los 5 alumnos de 1° Básico que no entraron entre las vacantes 78 a 85, para ordenar los números del 1 al 5 en la lista de espera.
- Ordenamiento de la lista de espera por criterio de antigüedad en el colegio y si había dos o más alumnos coincidiendo se procedía a un sorteo.
- De esta forma se completó la lista de espera desde el N° 1 al 17. En el caso de los padres y apoderados que no pudieron asistir a este sorteo, participaron como ministros de fe o en su representación 4 inspectoras y una profesora del colegio, junto además a los 6 apoderados asistentes a este sorteo público.
- Es importante señalar que posteriormente se han retirado del colegio tres alumnos del nivel lo que ha significado desde ya un movimiento en la lista de espera y por esa razón su orden vaya hoy día desde el N° 1 al 14.

Un afectuoso saludo para cada uno de ustedes.

Marcela Valdés Romo
Directora

✂

Confirmando que he recibido Circular en que se comunica que mi alumno(a) queda en lista de espera en la continuación de estudios en 1° Año Enseñanza Media año 2018.

Nombre alumno: _____ Curso 8° _____

Nombre apoderado: _____ Fecha: **31 de julio/2017**

Firma : _____ **N° LISTA DE ESPERA ALUMNO: _____**